



Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

al

ISI0344-2003 Bogotá, D.C.

CIRCULAR No. 212

27095

FECHA:

Disselve Electrica de Admissionelles Indiana "COPIA CONSEROI AFFRA

PARA:

Directores Ejecutivos Seccionales de Administración

Judicial

DE:

Directora Ejecutiva de Administración Judicial

ASUNTO:

Software de Depósitos Judiciales

Con el propósito de hacer un seguimiento a la implantación del módulo de Depósitos Judiciales, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 1857 de junio 11 de 2003 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito solicitarles remitir a la cuenta de correo abarrerm@deaj.ramajudicial.gov.co y mdonados@deaj.ramajudicial.gov.co la siguiente información antes del próximo 15 de enero del 2004:

- 1. En cuales despachos judiciales a la fecha se encuentra instalado el módulo de depósitos judiciales
- 2. En cuales despachos judiciales, a la fecha se encuentra instalado y terminada la capacitación a empleados
- 3. En cuales despachos judiciales, a la fecha, se ha culminado con la instalación, capacitación y puesta en funcionamiento.

Considero importante manifestarles que la Unidad de Auditoria del Consejo Superior de la Judicatura está solicitando periódicamente dicha información, para efectos de evaluación y seguimiento al cumplimiento del Acuerdo en mención.

Cordialmente,

Illilli () () () Mag CELINEA OROSTEGUL DE JIMENEZ

UI/rga